

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICADO	680514089001-2023-00075-00
DEMANDANTE	JUAN DE JESUS PORRAS MUÑOZ
DEMANDADO	SANDRA MILENA SILVA ORTIZ Y OTRA
AUTO	PONE EN CONOCIMIENTO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Se allega al correo institucional de este Despacho, CERTIFICACION de fecha 25 de septiembre de 2023 expedido por la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, por medio del cual suministra la información requerida a través del oficio JPMA-403 del 25 de septiembre de 2023.

En consecuencia, el Juzgado,

DISPONE:

PONER EN CONOCIMIENTO la certificación de fecha 25 de septiembre de 2023 expedida por la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, a las partes para lo que se considere pertinente.

NOTIFIQUESE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:
Gabriel Isaac Suarez Corredor
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Aratoca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dcf3d8266209aa260893ee8f033fdb1e118d57d2117e111e7fecbb1842c89a07**

Documento generado en 27/09/2023 06:58:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>